

CARTAS

Revisión técnica

Señor Director:
Comparo la mala suerte de muchos de tener un auto con patente terminada en 0. Eso significa que debemos realizar la revisión técnica, inapelablemente, en febrero, al mismo tiempo que miles de personas que teniendo patentes terminadas en otros números deben ponerse al día para obtener su permiso de circulación.

Cumpliendo con mi deber, acudí a una planta de revisión técnica en el sector oriente de Santiago.

Tras cinco horas y 15 minutos de espera, y después del correspondiente pago de un monto cercano a 21.000 pesos, fui rechazado por un supuesto problema en los focos traseros. La curiosa explicación que se me dio es que se trataba de "un problema de fábrica" de mi vehículo, por el modelo y la marca. La forma de dar la explicación no fue la óptima y de nada sirvieron mis objeciones de incredulidad.

Comentando esta situación con gente más entendida en la materia, seguí su recomendación y al día subsiguiente fui a hacer el mismo trámite en otra planta, en otra comuna. Renuncié, dolorosamente, a las cinco horas perdidas, a los más de 20.000 pesos, y al derecho a volver "gratuitamente" a la misma planta dentro de 15 días. Y sin haber hecho ni un solo cambio a los focos del auto, me arriesgué en menos de 48 horas a hacer el mismo trámite en otro lugar. Esta vez solo tomé la precaución de pedir hora en la planta. La diferencia fue simplemente abismante: precio de 8.900 pesos, duración total del trámite de 40 minutos y revisión técnica aprobada.

La lección: no todas las plantas de revisión técnica son iguales, y existe al menos un lugar en Santiago donde el trámite lo hacen rápido, en forma amable y a precios considerablemente menores. La decepción: darme cuenta de que en un servicio regulado existan diferencias discrecionales. La sospecha: no quiero especular sobre la razón que tuvo la primera planta para fabricar una causal de rechazo que misteriosamente desapareció en la otra planta.

Espero, genuinamente, que esta anecdótica personal pueda ayudar a otros que deben enfrentar este mismo proceso en esta época veraniega.

JAVIER PERALTA L.

Aborto y salud mental

Señor Director:
En mi artículo anterior les respondí a cuatro psiquiatras, ayer se sumaron cinco más. Afortunadamente, la validez de un argumento científico no mejora con el número de firmas, sino que con la autoridad de los argumentos presentados. La comunicación reportada por Mika Gissler, de Finlandia, concluye explícitamente que no es posible establecer una causalidad directa y exclusiva entre el aborto y el suicidio, sin considerar la psicopatología previa al aborto. El mismo grupo reporta en otro estudio tres veces más suicidios en adolescentes posparto que en sus controles sin embarazo y llega a la misma conclusión.

Las complicaciones mentales post-aborto

to y posparto, sobre todo en adolescentes, están en directa relación con las condiciones psicológicas previas al embarazo, la condición económica, social y el nivel de aislamiento familiar y de pareja. Eso genera o agrava patologías mentales y aumenta la chance de suicidio tanto posparto como postaborto.

La estrategia sanitaria no consiste en penalizar el aborto. La solución está en generar políticas públicas que ayuden a mujeres embarazadas con riesgo de vida, producto de violación, o llevando fetos con malformaciones severas a resolver el dilema, ya sea continuando el embarazo, aminorando los efectos psiquiátricos posparto, o ayudándolas a abortar con el menor efecto psicológico posible. Acompañándolas sin juzgarlas, reinserirlas con sus familias, en sus colegios y en su comunidad.

Para aquellos que les interesa el tema, les sugiero leer un reportaje muy completo de la OMS "Mental Health Aspects of Women's Reproductive Health", que se puede bajar libremente de internet.

DR. FERNANDO ZEGERS HOCHSCHILDO
Programa de Ética y Políticas Públicas en
Reproducción Humana
Universidad Diego Portales

Habilidades de la primera infancia

Señor Director:
Si uno escribe en sus páginas es posible que aparezcan contradictorios. Y ello es muy positivo. Sin embargo, es raro encontrar personas que en lugar de hacerse cargo de los argumentos, intenten tergiversarlos a su amañito. Esto es precisamente lo que hacen los profesores Ureta y Gil y Urzúa al preguntarse, a propósito de mi columna, "si es sensato creer que las mujeres sacan sistemáticamente PSU inferiores a los hombres porque tienen un menor "desarrollo del lenguaje, el hipocampo, la amígdala, la corteza prefrontal, afectando, entre otras habilidades, el lenguaje, la fluidez verbal, la memoria, el procesamiento socioemocional y el autocontrol". Nadie —que yo sepa, menos yo— ha sostenido ese argumento.

Desde luego, el punto que hacen es no válido para la prueba de lenguaje, donde las mujeres rindieron marginalmente mejor que los hombres en la última PSU. Este hecho es suficiente para desmerecer la forma antojadiza en que deciden abordar mi artículo. Por cierto, las diferencias en la PSU de matemática, equivalentes a casi 0,2 desviaciones estándares, son indudablemente preocupantes y deben estudiarse.

Pero no se trataba de eso mi columna. Solo apuntaba, entre otros aspectos, a observar que las diferencias por nivel socioeconómico que muestran muchas mediciones de competencias académicas, entre otras la PSU —pero se puede citar una larga lista de instrumentos nacionales e internacionales de jóvenes y adultos—, aparecen con mayor fuerza y parecen estar muy conectadas al entorno en el que viven los niños. (Es bueno recordar que esas diferencias son entre cinco a seis veces superiores a la brecha de género en la PSU de matemática.) Ese ambiente puede ser de poco estímulo y extraordinariamente estresante e impactar de manera negativa, por estas razones, en el desarrollo de las habilidades de esos niños. Si uno realmente aspira a una verdadera igualdad de

oportunidades, preocuparse de cómo abordarlas es fundamental. La buena noticia es que no hay determinismo en estos resultados y buenas políticas públicas pueden afectar estos resultados. La posición corporativa en el nivel socioeconómico y la arquitectura cerebral está bien documentada en la literatura de neurociencias. (Por ejemplo, Brito y Noble, 2014, entre muchas otras investigaciones.)

HAROLD BEYER
Centro de Estudios Públicos

Partidos y Servel

Señor Director:
Tiene razón el consejero del Servel Andrés Tagle al señalar que el legislador estableció distintos mecanismos para la inscripción de partidos nuevos y la reinscripción de partidos vigentes. Sin embargo, no se hace cargo, como tampoco lo ha hecho institucionalmente el Servel, de los dos puntos más relevantes en la última polémica del organismo.

Primero, no se hace cargo de las razones para que el Servel cambiara radicalmente la interpretación de la ley a la que el señor Tagle hace referencia. El organismo consideró inicialmente que la forma de dar cumplimiento a "los mecanismos electrónicos para que los afiliados ratifiquen su afiliación ante dicho Servicio de forma fidedigna" era con clave única del Registro Civil. Varios meses después, y mientras la mayoría de los partidos veían complicada su reinscripción, el Servel cambia la interpretación por una más laxa. Tal cambio de criterio no ha sido justificado en forma suficiente.

Segundo, no se hace cargo de la pertinencia del nuevo mecanismo; esto es, si realmente asegura una ratificación en forma fidedigna como exige la ley. Como se sabe, la mayoría de los militantes de partidos políticos se encuentra en los segmentos demográficos con menor penetración de internet. Esto, junto con el bajo costo de crear cuentas de correo en forma masiva y de lo poco confiable que es el padrón electoral respecto al domicilio, hace que la posibilidad de masivas reinscripciones fraudulentas sea evidente.

IGNACIO PAROT

Casinos municipales

Señor Director:
Lo señalado en entrevista por el superintendente de Casinos, Daniel García, es manifiestamente erróneo y, a mi juicio, se trata de un ejemplo de "cero de diez" que no hay peor ciego que el que no quiere ver", ya que omite texto expreso de la Ley de Casinos de Juego. Esconde un problema real que tendrá el Gobierno a fines de año y que afectará gravemente los presupuestos de los municipios que actualmente tienen casinos municipales.

En su análisis, García omite lo que estipulan el segundo inciso del artículo 2° de las Disposiciones Transitorias y el primer inciso del artículo 3° de la nueva ley de casinos:

"En todo caso, cualquier nuevo contrato de concesión o las prórrogas o renovaciones de los contratos vigentes a la fecha en que entre en regla la presente ley, que se otorgaron con posterioridad al 31 de mayo de 2014, solo podrán extenderse hasta el 31 de

diciembre de 2017."

"Artículo 3°.— Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, las leyes actualmente vigentes, a través de las cuales se ha autorizado la instalación y funcionamiento de casinos de juego en las comunas de Arica, Iquique, Coquimbo, Viña del Mar, Pucón, Puerto Varas y Puerto Natales, se entenderán derogadas desde la fecha en que las concesiones amparadas por dichas leyes se extingan definitivamente por cualquier causa y, en todo caso, a partir del 1 de enero de 2018."

Por tanto, está expresamente normado que los actuales siete casinos municipales deberán dejar de funcionar a las 24 horas del 31 de diciembre de 2017.

Desde el punto de vista de las políticas públicas, es preferible reconocer la situación, para poder desarrollar una solución con tiempo. Lo peor es ocultarlo, más aún cuando se está por dejar el cargo, endosándole esta grave problema a la nueva autoridad que asume la Superintendencia de Casinos de Juego.

FRANCISCO JAVIER LEIVA VEGA
Ex superintendente de Casinos de Juego (febrero 2005 - abril 2012)

Dichos sobre homosexualidad

Señor Director:
El miércoles, la presidenta del PRI y vocera de Chile Vamos, Alejandra Bravo, afirmó que "un homosexual es alguien que nace con un cuerpo de hombre, pero que siente como mujer. O una mujer que nace con vagina, pero que siente como hombre".

Los dichos de la vocera de la coalición conformada por la UDI, el PRI, RN y Evópoli confunden una serie de conceptos que buscan discriminar y denostar a un importante segmento de la sociedad, el de la diversidad sexual.

Es preocupante y confuso que partidos que han avanzado en generar espacios de inclusión e igualdad de derechos para todos y todas, como Evópoli —cuyo candidato presidencial, Felipe Kast, presentó un proyecto de matrimonio igualitario— y RN, que tienen una comisión de diversidad, no pidan expresamente que Bravo deje de ser su vocera.

Esperamos que en los próximos días Chile Vamos evalúe esta situación y tome las medidas que correspondan, ya que quien ejerce las vocerías es, se quiera o no, la cara visible de una coalición que cuando parece haber avanzado un paso, retrocede tres con este tipo de declaraciones.

ISABEL AMOR
Directora de Educación
Fundación Iguales

Atria y el Transantiago

Señor Director:
Las respuestas del economista Bernardo Fontaine y del ex ministro de Transportes Pedro Pablo Kuczynski no hacen más que confirmar el "dogmatismo" neoliberal para defender al Transantiago. Al día siguiente de que se publicara la columna de Fernando Atria, "Transantiago, dogmatismo liberal en transportes", apareció en ese mismo espacio una columna de Harold

Mayne-Nicholls titulada "El futuro del fútbol profesional chileno", la que trató de lo mismo, en otro escenario: la imperativa y fundamental tarea para el futuro del fútbol de que la comunidad y los ciudadanos se sientan parte, sean parte y se sientan dueños de los clubes. Igual cosa nos señala Atria para el Transantiago. Mayne-Nicholls nos ilustra con la solución —tanto para el fútbol chileno como para el Transantiago—, indicándonos el ejemplo del fútbol alemán: los clubes son públicos, el 50,01 de las acciones están en manos de la comunidad. Las ganancias en millones de euros son enormes, la concurrencia a los estadios es enorme, el cuidado y cariño de los estadios es enorme, el tener futuros buenos futbolistas es seguro.

Sin duda, lo mismo que con el fútbol ocurriría con el Transantiago. Que sea una empresa estatal no significaría que no pueda participar capital privado. Estoy convencido de que Fernando Atria habla de esto y no de un alejamiento "dogmatismo de izquierda estatista" del que se le acusa injustamente.

JUAN PABLO VIGNEAUX BRAVO
Arquitecto

Disculpas de diputado Boric

Señor Director:
No suelo concordar con las opiniones del diputado Gabriel Boric, pero esta vez debo destacar la entereza con que ha enfrentado el viaje de su familia a la isla Lennox, para rendir un homenaje a su abuelo, en un buque de la Armada que realizaba una comisión de rutina a esa isla. La política estaría más prestigiada si otros parlamentarios hubieran encarado de similar modo las acusaciones en su contra, hayan tenido o no fundamento.

MIGUEL A. VERGARA VILLALOBOS

Libertad de prensa

Señor Director:
Difícil es entender a varios políticos chilenos de izquierda, particularmente en la defensa del gobierno venezolano, el que ahora ha ordenado bloquear la agencia periodística CNN en España. Vaya contradicción con el discurso que tienen en Chile sobre la libertad de expresión.

FRANCO BRZOVIC GONZÁLEZ
Abogado

Bono

Señor Director:
¿Alguien cree que se puede evitar una sola huelga si hay un bono de término de conflicto?

LUIS AHUMADA
Ingeniero Agrónomo

cartas@director@mercurio.cl
Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog: <http://www.elmercurio.com/blog>
Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la identificación completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y responder la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y editar las cartas, sustituyendo a cualquier detalle con sus correspondientes. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

Eunacom: Cobertura médica versus calidad

"... El problema de fondo es cómo atraer y mantener profesionales motivados en el servicio público..."

RICARDO RONCO

Decano
Facultad Medicina CAS-UDD

La ley 20.261, vigente desde el 2009, exige que todos los médicos graduados de universidades chilenas y extranjeras deben aprobar con un mínimo (50% de preguntas correctas) el examen de conocimientos en medicina (Eunacom) como requisito para ser contratados en el sistema público de salud. Su elaboración está a cargo de las facultades de Medicina de Chile (Asofamech).

En diciembre pasado, 1.488 médicos titulados en Chile y 2.642 en el extranjero rindieron el Eunacom. Un 73,2% de titulados fuera de Chile aprobó versus el 5,5% de los titulados en Chile. Esta situación obligará a 277 médicos a dejar la red pública.

¿Cómo conciliar la mantención de cobertura de atención de salud sin afectar la calidad? ¿Es necesario contar con un examen de habilitación de este tipo? ¿Aporta como indicador de calidad?

Políticos de diferentes sectores proponen eliminar el Eunacom, aduciendo que es discriminatorio y que su implementación priva al país de un recurso humano fácilmente disponible y necesario.

La aprobación de exámenes estandarizados para el ejercicio de médicos graduados en el extranjero es requisito en muchos países del mundo (Brasil, Canadá, España, EE.UU., Alemania, etc.). La confesión del Eunacom es rigurosa y seria, con revisiones periódicas de la pertinencia de contenidos, análisis psicométrico de cada pregunta y asesoría estadística experta, dándole validez y confiabilidad como instrumento de evaluación. Ha demostrado tener una bue-

na correlación con el nivel de conocimientos del egresado. Los mejores alumnos, independientemente de la universidad donde estudian, obtienen más alto puntaje. Definitivamente, representa un avance significativo y garantiza a la sociedad que todos los médicos que ejercen en el sistema público logran un mínimo de conocimientos considerados importantes. El Eunacom no determina quién es mejor médico, pero sí asegura un nivel de conocimientos básicos. No se le puede pedir al termómetro que mida la presión arterial, pero sí la temperatura.

Si el efecto de aplicar la ley determina disminución de la cobertura médica, ¿cómo solucionar este problema?

Hay avances indiscutibles. En Chile, el número de médicos titulados se ha duplicado en los últimos 10 años, y el déficit relativo va disminuyendo rápidamente. Hay más de mil médicos extranjeros con Eunacom aprobado que no forman parte del sistema público. El problema de fondo es cómo atraer y mantener profesionales motivados, no solo médicos, en el servicio público. En Chile existe cerca de 1,9 médicos por mil habitantes. El promedio de la OCDE es de tres por mil habitantes. Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud no establece un número de médicos por habitante, ya que depende de las necesidades reales de cada país, de la demanda y del rol de otros profesionales de la salud.

En este punto hay oportunidades de mejora. Algunas propuestas en este sentido son: en el corto plazo, cubrir el déficit de médicos por ejercicio Eunacom, con médicos egresados chilenos que dispongan de un mayor número de plazas para generales de zona; preparar a los médicos titulados en el extranjero para el examen exigido en Chile; ofrecer un sueldo contingente a una permanencia mínima y con un plan de desarrollo comunitario desde el inicio; hacer cumplir los compomi-

os establecidos por médicos en formación y las correspondientes devoluciones en los lugares determinados, por los periodos acordados, y estimular el desarrollo profesional principalmente de quienes trabajan en la atención primaria, con cursos y estadías de capacitación, trabajo en equipo, mejora de la autonomía de los Cesfam (Centro de Salud Familiar), ya que por diferentes razones, más del 50% de los problemas que deben ser solucionados en la atención primaria son derivados a los hospitales, sobrecargando el sistema hospitalario. Por ejemplo, un ecógrafo portátil de bajo costo utilizado por un médico general capacitado podrá disminuir la lista de espera de pacientes que requieren este examen, al mismo tiempo que generar competencias nuevas en el médico.

En este sentido es también urgente el uso de telemedicina y posibilidad de comunicación rápida de parte del médico general con especialistas, de manera de mejorar la oportunidad en la resolución del problema.

Por último, una estrategia con mucha proyección es la introducción de la Enfermería de práctica avanzada. Este concepto implica la capacitación a una enfermera (o), entregándole un rol clave en la atención primaria, tanto en la práctica clínica como en el rol administrativo, con diferentes niveles de supervisión médica. Esta aproximación es utilizada por otros países y apoyada por la OPS. Su implementación requiere de una oferta de formación de enfermeras especialistas y una política pública de parte de la autoridad sanitaria que dé atribuciones legales a este grupo de profesionales para la toma de decisiones más complejas, permitiendo, con un menor costo, mejorar la cobertura y calidad.

Algunas de estas estrategias están siendo implementadas por el Minsal y abordan el problema de fondo, cuya solución no es eliminar el Eunacom, lo que significaría, sin duda, un retroceso.

EL MERCURIO HACE 30 AÑOS

17 de febrero de 1987



MARCHAS EN GRECIA. Sacerdotes ortodoxos participan en una marcha de apoyo al paro general de un millón y medio de trabajadores que exigen al gobierno socialista mejores salarios en forma inmediata. Los huelguistas también reclaman que se suavicen las medidas de austeridad impuestas recientemente para enfrentar la crisis económica del país.

FESTIVAL DE VIÑA DEL MAR. La canción italiana "Kiss me" ganó anoche la competencia internacional, obteniendo la Gaviota de Plata y cinco mil dólares. En la jornada de ayer también participó el dúo australiano Air Supply.

CEREMONIA SECRETA. Para continuar con el proceso de beatificación, una comisión de religiosos y médicos exhumaron los restos de sor Teresa de Los Andes. El llamado "reconocimiento canónico" se efectuó en el santuario del convento de las Carmelitas Descalzas, y culminó con el traslado del cuerpo de la religiosa a una urna definitiva.

HACE 50 AÑOS

17 de febrero de 1967

SENADO. Fue aprobado, por unanimidad, el trámite de suma urgencia para la reforma constitucional que faculta al Presidente de la República para disolver el Congreso por una vez durante su mandato.

BANCO CENTRAL. Estimó en 98 millones de dólares el superávit de la balanza de pagos registrado durante 1966.

HACE 100 AÑOS

17 de febrero de 1917

CERRO SANTA LUCÍA. Comenzó el gran carnaval, de tres días, con bailes de máscaras y fuegos artificiales.

HACE 150 AÑOS

17 de febrero de 1867

VISITAS. El Presidente recibirá hoy a los jefes y oficiales de todos los cuerpos cívicos de Valparaíso.